

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria al Notario de Tuy don Vicente Lázaro Ventura.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Tuy don Vicente Lázaro Ventura,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2428/1968, de 13 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Luis Pérez-Iñigo Delgado.*

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Luis Pérez-Iñigo Delgado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día diecinueve de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2429/1968, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el Intendente General de Ejército don Rafael García Riveras pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente General de Ejército don Rafael García Riveras pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2430/1968, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Castro Caruncho pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Castro Caruncho pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2431/1968, de 5 de septiembre, por el que se dispone quede en la situación de «disponible» el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.*

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Antonio López Blanco, quede en la situación de «disponible» a partir del día veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 27 de agosto de 1968 por la que se nombra a don José María Hernández Cochón, Jefe provincial de Sanidad de La Coruña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de mérito y elección, convocado por Orden ministerial de 29 de abril del presente año entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de La Coruña, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo.

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y disposiciones concordantes, se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio de los expedientes y valorados los méritos aportados por los aspirantes, ha formulado propuesta de nombramiento.

Considerando que han quedado cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procediendo, por tanto, resolver el concurso de acuerdo con la misma.

Vistas las Ordenes de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y la propuesta formulada por el Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente, y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe provincial de Sanidad de La Coruña a don José María Hernández Cochón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso en turno ordinario de antigüedad entre funcionarios Sanitarios, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, para proveer vacantes en distintos Centros.*

Visto el concurso convocado por Orden de 4 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes entre funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y las solicitudes presentadas al efecto, de acuerdo con las normas del expresado concurso, con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964, he tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

Don José Irigoyen Ramírez. A34GO95. Médico en el Centro Secundario de Higiene de Antequera (Málaga): Al Servicio Antituberculoso en Málaga.

Don José Mota Carreras. A34GO144. Médico reingresado al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria: Al Centro Secundario de Higiene de Gijón.

Doña Dolores Rubal Diaz. B04GO201. Comadróna reingresada al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, con destino provisional en la Jefatura Provincial de Madrid: Al mismo, en propiedad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Luís Rodríguez Miguel.

Sr. Inspector general de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Oficiales que se citan*

Capitán don Servando Anuncibay Amescua.—Fecha de retiro: 22 de octubre de 1968.

Teniente don Cándido Crespo Vega.—Fecha de retiro: 5 de octubre de 1968.

Teniente don Felipe Martínez Domínguez.—Fecha de retiro: 18 de octubre de 1968.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de septiembre de 1968 por la que se ingresa en el Magisterio Nacional Primario al Maestro procedente del Plan Profesional don Fernando Diaz Alvarez.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación Administrativa del Departamento en Sevilla, en el que informa que el Director de la Escuela Normal del Magisterio «Nebrija», de dicha capital, ha emitido propuesta a favor de don Fernando Diaz Alvarez, Alumno-Maestro del Grado Profesional de 1931, en la que se le declara apto en el Curso de Prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario;

Teniendo en cuenta que don Fernando Diaz Alvarez tiene aprobados los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional, así como el examen final de reválida, y que con posterioridad ha realizado el periodo de Prácticas en el Grupo Escolar «Carmen Benitez», de Sevilla, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Fernando Diaz Alvarez, Maestro procedente del Plan profesional, se considere ingresado en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria de Sevilla se le adjudique escuela provisional en vacante de la provincia, viniendo este Maestro obligado a participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino definitivo

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don José María Sáez-Benito Espada.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Sáez-Benito Espada, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo III «Resistencia de materiales», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 26 de agosto de 1967 a favor de don José María Sáez-Benito Espada. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Fernando Cassinello Pérez.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Fernando Cassinello Pérez Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVII «Construcción arquitectónica, 2.º Cimentaciones especiales», que obtuvo en virtud de oposición el día 8 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, efectuado el día 21 de junio de 1967 a favor de don Fernando Cassinello Pérez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 8 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1968 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Luis Pueyo Panduro.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio) para cubrir la cátedra del grupo XXV «Misiles y vehículos espaciales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXV «Misiles y vehículos espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don Luis Pueyo Panduro, quien percibirá el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.